

00076995

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2914

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6002

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 06 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 06 de septiembre de 2018 15:57

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1708852023	PICO GARZON EDDY ROBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1103528277	ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA

Nombre del Cantón:

QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

miércoles, 02 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara.

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral.	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1174017000	01/10/2012 0 00 00	37277		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UNIFICACION DE LOTES UBICADOS EN LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 378.00M2. Lotes signados como lotes números CERO NUEVE, y parte del lote CERO SEIS de la manzana AH ubicados en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy de la ciudad Manta del cantón Manta, los mismos que quedan UNIFICADOS, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, catorce metros - Calle U-5; POR ATRÁS, catorce metros Área sobrante del Lote numero seis propiedad del señor Napoleón Mendoza Intriago; COSTADO DERECHO, veintisiete metros Lote número diez de propiedad particular y parte del lote numero cinco propiedad de la señora Natividad Mejía Verduga, y por EL COSTADO IZQUIERDO, veintisiete metros Lote número ocho propiedad de la Sra. Lila Veliz y parte del Lote No. Siete de propiedad del señor Carlos Luis Ordoñez Vega Con una superficie total de trescientos setenta y ocho metros cuadrados.

Dirección del Bien: inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa lote de terreno Cero Nueve de la Mz. "AH" y parte del lote Cero Seis, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, parroquia Manta, con una Sup. de Trescientos Setenta y ocho metros cuadrados.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

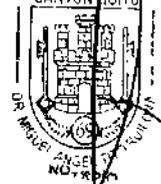
00076996

Factura: 001-002-000060661

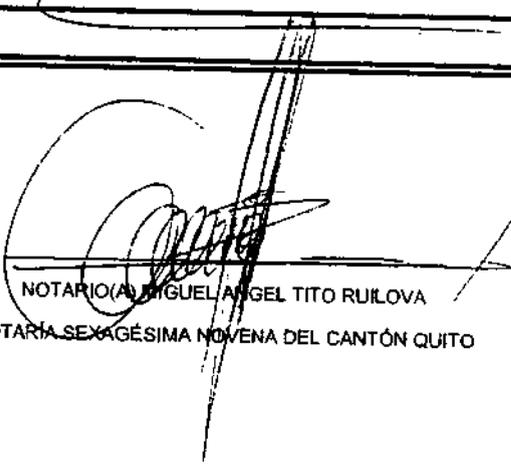
20181701069P01856

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITONOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

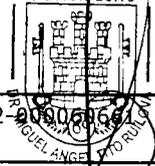
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701069P01856						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2018, (15:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103528277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICO CARZON EDDY ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1708852023	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.	50000.00						


 NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**PIGMENTO
PIGMENTO
PIGMENTO**



1 **ESCRITURA NÚMERO** **00076997**

2	2018	17	01	069	PO1856	FAC: 001-002-000000000
---	------	----	----	-----	--------	------------------------

3 **COMPRAVENTA**
 4 **QUE OTORGAN:**
 5 **SR. JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA**
 6 **A FAVOR:**
 7 **SR. EDDY ROBERTO PICO GARZÓN**
 8 **CUANTÍA: \$ 50.000,00**
 9 **ÁVALUO MUNICIPAL USD \$ 45.898,20**
 10 **DI 2 COPIAS.- PA**

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
 12 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
 13 día dos (02) de Mayo de dos mil dieciocho, ante mí, doctor
 14 **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO**
 15 **SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,**
 16 comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
 17 la celebración de la presente escritura, el señor **JUAN**
 18 **CARLOS ORDOÑEZ VEGA,** portador de la cédula de
 19 ciudadanía número UNO UNO CERO TRES CINCO DOS
 20 OCHO DOS SIETE GUIÓN SIETE (110352827-7), por
 21 sus propios derechos, de estado civil soltero, quien declara
 22 estar domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Ulloa
 23 N treinta y cinco guión cuarenta y ocho (N35-48) y
 24 Avenida República, con correo electrónico
 25 pvega@puntonet.ec, a quien en lo posterior se le podrá
 26 denominar **“EL VENDEDOR”**, y, por otra parte el señor
 27 **EDDY ROBERTO PICO GARZÓN,** de estado civil
 28 soltero, portador de la cédula de ciudadanía número UNO

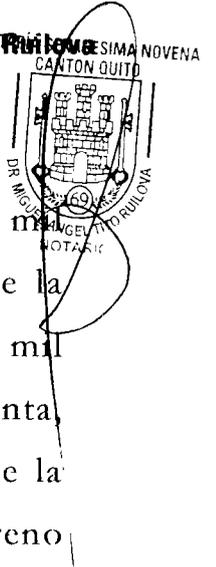
Ruilo

1 SIETE CERO OCHO OCHO CINCO DOS CERO DOS
2 GUIÓN TRES (170885202-3), por sus propios derechos,
3 quien declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito,
4 en la Ciudadela Isla Solanda, calle Ambuqui Escudero S
5 veinte y cinco guión veinte y nueve (S25-29), su teléfono
6 es cero nueve nueve cero cuatro cero dos uno cero cinco
7 (0990402105), con correo electrónico
8 eddyroberthp5@hotmail.com, quien en lo sucesivo se le
9 podrá denominar simplemente **“EL COMPRADOR”**.- Los
10 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
11 de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
12 quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron
13 sus cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias solicita sean
14 agregadas, debidamente certificadas y autorizándome de
15 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
16 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
17 obtención de su información en el Registro Personal
18 Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro
19 Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio
20 suscrito por esta Notaría, información que se agrega como
21 habilitante. Advertidos los comparecientes por mí, el
22 Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así
23 como examinado que fue en forma aislada y separada de
24 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
25 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
26 seducción, me solicita que eleve a escritura pública la
27 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación
28 transcribo **SEÑOR NOTARIO:** En su libro de registro de

1 **ANTECEDENTES.-** a) El señor JUAN CARLOS
2 ORDOÑEZ VEGA, en su calidad de Vendedor, adquirió
3 a los señores NAPOLEÓN CRUZ MENDOZA
4 INTRIAGO e EXITA EVIDILIA INTRIAGO
5 ESMERALDA, por Compraventa y Unificación del lote de
6 terreno signado con el número CERO NUEVE y parte del
7 LOTE CERO SEIS, de la manzana "AH" ubicado de la
8 ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí,
9 mediante escritura pública otorgada el tres de Septiembre
10 del año dos mil doce, ante la Notaria Pública, del Cantón
11 Manta, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, e inscrita
12 legalmente en el Registro de la Propiedad el primero de
13 Octubre del dos mil doce. b) Los cónyuges MENDOZA
14 INTRIAGO NAPOLEÓN CRUZ e INTRIAGO
15 ESMERALDA EXITA EVIDILIA, casados entre sí,
16 declaran que adquirieron un Lote de terreno número Cero
17 Seis de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en
18 la Manzana "AH", en las inmediaciones de la Universidad
19 Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente Catorce
20 metros y de fondo veinticinco metros y linderando; **POR**
21 **EL FRENTE:** Con la Calle U seis, **POR ATRÁS:** Lote
22 número Nueve de propiedad de la señorita María Lina
23 Cevallos M; **POR EL COSTADO DERECHO:** Lote
24 número Cero Siete de señor Pablo Zambrano Mera, y **POR**
25 **EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote número Cero Cinco
26 de la señora Natividad Mejía Verduga. Este bien inmueble
27 fue adquirido mediante escritura pública de Distribución y
28 Entrega de un lote de terreno celebrada en la Notaría



00076999

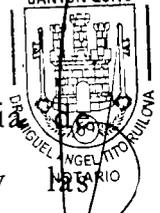


1 Pública Cuarta de cantón Manta, el ocho de marzo de mil
2 novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro de la
3 Propiedad de Manta el nueve de diciembre de mil
4 novecientos noventa y dos. El Ilustre Municipio de Manta,
5 con fecha diecisiete de agosto de dos mil doce, mediante la
6 Dirección de Planeamiento aprobó la subdivisión del terreno
7 de propiedad del señor Napoleón Cruz Mendoza Intriago,
8 ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy
9 Alfaro de Manabí, Manzana "AH", lote número seis Calle U-
10 Seis, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según
11 escritura posee un área de trescientos cincuenta metros
12 cuadrados.- c) Declara el VENDEDOR, JUAN CARLOS
13 ORDOÑEZ VEGA, que es dueño y propietario del lote de
14 terreno signado con el número CERO NUEVE de
15 Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la
16 manzana AH, en las inmediaciones de la Universidad Laica
17 Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, que mide de frente
18 catorce metros y de fondo veinticinco linderando: **POR EL**
19 **FRENTE:** Con la calle U - Cinco; **POR ATRÁS:** Lote
20 número cero seis de propiedad del señor Napoleón Mendoza
21 Intriago; **POR EL COSTADO DERECHO:** Lote número
22 diez; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote número
23 cero ocho de la señora Lila Véliz. El mismo que adquirió
24 mediante escritura pública Compraventa celebrada en la
25 Notaria Cuarta de Manta el once de octubre del dos mil diez,
26 inscrita el veintiséis de mayo del dos mil once. d)
27 UNIFICACION, con los antecedentes indicados y por medio
28 de este instrumento, el comprador señor Juan Carlos

1 Ordoñez Vega, debidamente representada por su
2 Apoderada, decide UNIFICAR, los dos lotes de terreno,
3 mencionados en la cláusula de los antecedentes literales b)
4 y c) signados como lotes números CERO NUEVE, y parte
5 del lote CERO SEIS, de la manzana AH, ubicados en las
6 Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy de la ciudad
7 Manta, cantón Manta, los mismos que de acuerdo al
8 Certificado emitido por la Dirección de Planeamiento
9 Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, quedan
10 UNIFICADOS, con las siguientes medidas y linderos:
11 FRENTE, catorce metros Calle U guión cinco; **POR**
12 **ATRÁS:** Catorce metros Área sobrante del Lote número
13 seis propiedad del señor Napoleón Mendoza Intriago;
14 **COSTADO DERECHO:** Veintisiete metros, Lote número
15 diez propiedad particular y parte del lote número cinco
16 propiedad de la señora Natividad Mejía Verduga; y, por **EL**
17 **COSTADO IZQUIERDO:** Veintisiete metros, lote
18 número ocho propiedad de la Señora Lila Veliz y parte del
19 Lote número Siete propiedad del señor Carlos Luis
20 Ordoñez Vega. Con una superficie total de trescientos
21 setenta y ocho metros cuadrados. **CUARTA:**
22 **COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes “EL
23 VENDEDOR” señor JUAN CARLOS ORDOÑEZ, da en
24 venta y perpetua enajenación a favor del “COMPRADOR”
25 señor EDDY ROBERTO PICO GARZÓN, el lote de
26 terreno CERO NUEVE de la manzana “AH” y
27 parte del lote cero seis, ubicado en las inmediaciones
28 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de



00077000

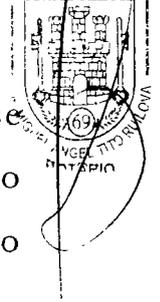


1 Manabí, Parroquia Manta, cantón Manta, provincia
 2 Manabí, no obstante determinarse la cabida y
 3 dimensiones de los linderos, la venta en todo caso se
 4 realiza como cuerpo cierto y determinado. La venta incluye
 5 la cesión de derechos sobre el medidor de agua potable
 6 Contrato Número cuatro nueve siete seis siete (49767) y
 7 Cuenta Número Fcinco guión uno seis cinco dos (F5-1652)
 8 y sus respectivas instalaciones y realizar todos los tramites
 9 en las oficinas correspondientes. **QUINTA: PRECIO Y**
 10 **FORMA DE PAGO.-** Las partes convienen en estipular
 11 que el justo precio del inmueble descrito, objeto de la
 12 presente compra-venta en la suma de CINCUENTA MIL
 13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 14 NORTEAMERICA (USD.\$ 50.000,00) el mismo que es
 15 cancelado por el Comprador mediante depósitos bancarios
 16 al Banco Pichincha a la cuenta ahorros número CINCO
 17 NUEVE TRES SIETE UNO CERO TRES CERO CERO
 18 CERO (5937103000), del Promitente Vendedor,
 19 mencionando el avaluo municipal de la propiedad es la
 20 cantidad de cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y
 21 ocho con veinte centavos de Dolares de los Estados
 22 Unidos de America, en tal razón no tendrán que reclamar
 23 en el futuro por este concepto, en consecuencia EL
 24 VENDEDOR en forma expresa renuncian inclusive a un
 25 posible reclamo por lesión enorme. **SEXTA:**
 26 **TRANSFERENCIA.-** No obstante de las obligaciones
 27 antes indicadas, se deja aclarado que "EL VENDEDOR"
 28 transfieren el lote de terreno en mención, materia de la

1 presente compraventa, con todos sus usos, costumbres,
2 derechos y servidumbres que le son anexos, obligándose al
3 saneamiento por evicción de acuerdo con la Ley.
4 **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos y honorarios que
5 demande la celebración de esta escritura de compraventa,
6 serán de cuenta del COMPRADOR, excepto el pago de la
7 plusvalía y obras que será cancelado por el Vendedor.-
8 **OCTAVA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Los
9 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes
10 la presente escritura pública de compraventa, por cuanto se
11 encuentra hecha en seguridad de sus recíprocos
12 intereses, el comprador queda debidamente facultado
13 para alcanzar la inscripción de la presente escritura
14 pública en el correspondiente Registro de la Propiedad.-
15 **NOVENA: JURISDICCION Y TRAMITE.-** Para el caso
16 de una posible controversia, las partes se comprometen a
17 solventar sus diferentes puntos de vista en forma amigable
18 y caballerosa, sin embargo de lo cual para el caso de juicio,
19 se sujetan a los Jueces Competentes de esta Jurisdicción y
20 al trámite del juicio sumario. **DECIMA: PETICIÓN**
21 **FINAL.-** Sírvase Usted señor Notario se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo y Ley para la completa
23 validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la
24 minuta, que se encuentra firmada por el Abogado Xavier
25 Escobar Ospina, con matrícula profesional número cinco
26 mil ochocientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados
27 de Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron todos
28 los preceptos legales del caso y leída que les fue



00077001



1 íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se
2 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo
4 cual doy fe.-

5

6

7

8

9



10 **SR. JUAN CARLOS ORDONEZ VEGA**

11 C.C. 1403528277 //

12

13

14

15



16 **SR. EDDY ROBERTO PICO GARZON**

17 C.C. 1708852023 //

18

19

20

21

22

23

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

24 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON**

25

QUITO

26

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA 110352827-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ VEGA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E18382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ VEGA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA RAMÍREZ PATRICIA DEL P

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENLADO



[Handwritten note]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012



020
JUNTA N°

020 - 263
NÚMERO

1103528277
CÉDULA



ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n) es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En Hoja(s).

Quito a 02 MAYO 2018



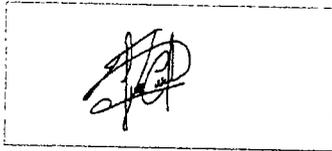
DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime Israel Luna Sanchez

Número único de identificación: 1103528277

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS

Nombres de la madre: VEGA RAMIREZ PATRICIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha. 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

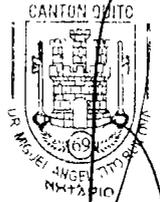
N° de certificado: 183-117-57132



183-117-57132

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103528277

Nombre: ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 55%

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 2 DE MAYO DE 2018

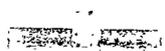
Emisor JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 186-117-57135

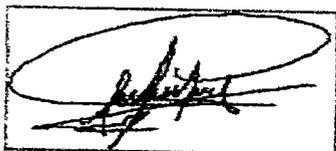


186-117-57135





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708852023

Nombres del ciudadano: PICO GARZON EDDY ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO HECTOR RAUL

Nombres de la madre: GARZON HILDA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-117-57552



182-117-57552

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00077004



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008708, certifico hasta el día de hoy 10/05/2018 9:43:55, la Ficha Registral Número 37277.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 01 de octubre de 2012 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro



LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE LOTES UBICADOS EN LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 378.00M2.Lotes signados como lotes números CERO NUEVE, y parte del lote CERO SEIS, de la manzana AH ubicados en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy de la ciudad Manta del cantón Manta, los mismos que quedan UNIFICADOS, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, catorce metros - Calle U-5; POR ATRÁS, catorce metros Área sobrante del Lote numero seis propiedad del señor Napoleón Mendoza Intriago; COSTADO DERECHO, veintisiete metros Lote número diez de propiedad particular y parte del lote numero cinco propiedad de la señora Natividad Mejía Verduga, y por EL COSTADO IZQUIERDO, veintisiete metros Lote número ocho propiedad de la Sra. Lila Veliz y parte del Lote No. Siete de propiedad del señor Carlos Luis Ordoñez Vega. Con una superficie total de trescientos setenta y ocho metros cuadrados
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1395	26/may/2011	23 379	23 394
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2666	01/oct/2012	50 458	50 477

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2011 **Número de Inscripción:** 1395 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3034 Folio Inicial 23.379
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 23.394
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de octubre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Juan Carlos Ordoñez Vega, Soltero, representado por el Sr. Pedro Gustavo Gudiño Mejia, en su calidad de Apoderado conforme consta del Poder especial.Compraventa relacionada con el lote de terreno, signado con el numero CERO NUEVE, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la Manzana AH, de la Ciudad de Manta, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000051578	ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039362	CEVALLOS MACIAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA	

Fecha. 10 MAY 2018

HORA:



VENDEDOR 80000000051577REYES MERA JOSE ADALBERTO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	310	08/feb/1991	148	154



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 2666 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5889 Folio Inicial 50 458
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 50.477
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. antecedentes literales Af y b) signados como lotes números CERO NUEVE, y parte del lote CERO SEIS, de la manzana AH ubicado en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy de la ciudad Manta, 4ntón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000051578	ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301452304	MENDOZA INTRIAGO NAPOLEON CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000040104	INTRIAGO ESMERALDAS EXITA EVIDILIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:43:55 del jueves, 10 de mayo de 2018

A petición de: VEGA RAMIREZ PATRICIA DE LA ROSA

Elaborado por : LAURA CARMEN FIGUEROA
1306357128

DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Fecha. 10 MAY 2018 HORA: _____

Pag 2 de 2

00077005



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANABÁ



Nº CERTIFICACION: 0000155236
Nº ELECTRONICO : 61255

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: Veinte y 07 de Septiembre de 2018



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

NO 00155236
DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-40-17-000

Ubicado en: CIU- ULEAM MZ AH LOTE 9 Y PARTE DEL LOTE 6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 378

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1103528277

Propietario
ORDOÑEZ VEGA-JUAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35026.39

CONSTRUCCIÓN: 11826.07

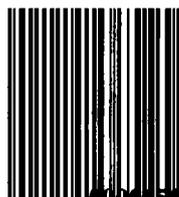
AVALÚO TOTAL: 46852.46

SON: CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-09-07 17:07:22.

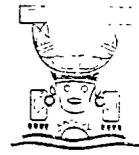
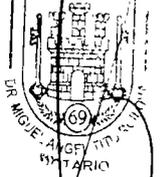


0006155236



00077006

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS

ubicada CIU - ULEAM MZ AH LOTE 9 Y PARTE DEL LOTE 6

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$45898.20 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 20/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCA

Manta, 23 DE ABRIL DEL 2018

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 7022

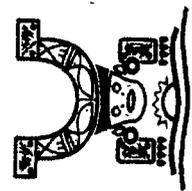
COMPROBANTE DE PAGO

23/04/2018 11:21:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-17-40-17-000	350,00	45898,20	331015	7022
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1103628277	ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS	CIU- UILEAM MZ AH LOTE 9 Y PARTE DEL LOTE 6	CONCEPTO	VALOR		
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal	458,98		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil	137,69		
1708852023	PICO GARZON EDDY ROBERTO	S	TOTAL A PAGAR	596,67		
			VALOR PAGADO	596,67		
			SALDO	0,00		

EMISION: 23/04/2018 11:21:34 MAYRA STHEFANIE SOLOZANO MENDOZA
Fecha: 23/04/2018 11:21:34

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES-DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1121832626

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantagob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





No. 7023

COMPROBANTE DE PAGO

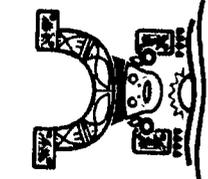
23/04/2018 11:21:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-17-40-17-000	350,00	45698,20	331016	7023
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR
1103528277	ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS	CIJULLEAM MZ AH LOTE 9 Y PARTE DEL LOTE 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		Impuesto Principal Compra-Venta	1,00
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			254,77
1708652023	PICO GARZON EDDY ROBERTO	S	VALOR PAGADO			255,77
			SALDO			0,00

EMISION: 23/04/2018 11:21:53 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*COPIA AUTOMÁTICAMENTE CENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA
Hora*



Este documento está firmado electrónicamente

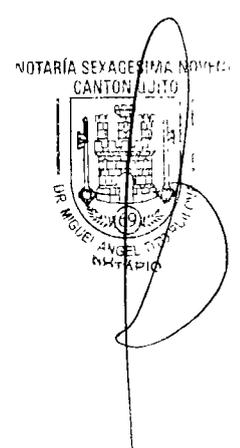
Código de Verificación (CSV)

T203529816

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00077007



[Handwritten signature]



Nº 120391



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

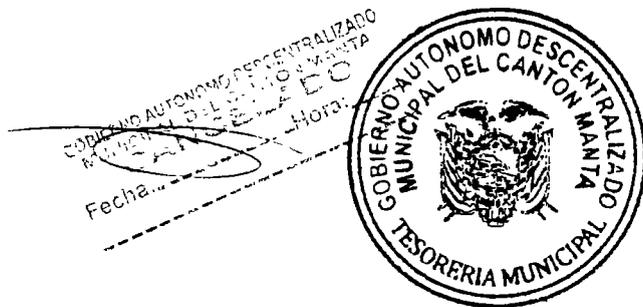
ORDÓÑEZ VEGA JUAN CARLOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 ABRIL 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1174017000 CIU- ULEAM MZ AH LOTE 9 Y PARTE DEL LOTE 6**

Manta, veinte y tres de Abril del dos mil diesiocho





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ-AH LT.09 Y PARTE DEL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN DEL PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 581210
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 14:57:12



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
	VALIDO HASTA: martes, 16 de octubre de 2018	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1174007000	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00077008



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000103590

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00077009

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ORDOÑEZ VEGA CARLOS LUIS Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ-AH LT.09 Y PARTE DEL LOTE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 581210
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 14:57:12



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 16 de octubre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1174007000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00077010

....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la **COMPRAVENTA**, que otorga el señor **JUAN CARLOS ORDOÑEZ VEGA**, a favor del señor **EDDY ROBERTO PICO GARZON**, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Mayo del año dos mil dieciocho.-



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova

NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON

QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

00077011

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2914

Número de Repertorio:

6002

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2914 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1708852023	PICO GARZON EDDY ROBERTO	COMPRADOR
1103528277	ORDOÑEZ VEGA JUAN CARLOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

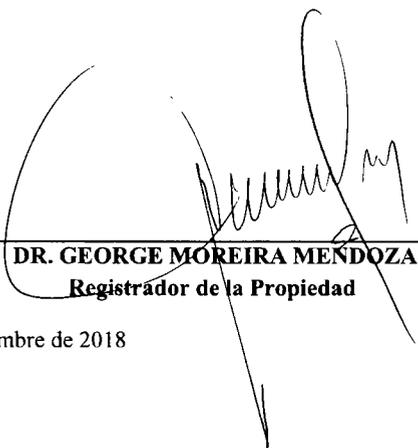
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1174017000	37277	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 10 de septiembre de 2018